Imputado el general que vendía los terrenos de Defensa con el pp

Un juez de Madrid investiga una denuncia del fiscal por prevaricación y fraude

MIGUEL GONZÁLEZ

El general de brigada en la reserva Juan Antonio Miguélez Paz, máximo responsable de las enajenaciones de terrenos e inmuebles del Ministerio de Defensa con el Gobierno del PP, ha sido imputado por un juzgado de Madrid por los presuntos delitos de prevaricación y fraude.

Tanto el general Miguélez, ex director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa (GIED), como el teniente coronel José Luis Bastabad Amado, jefe de Gestión Patrimonial del mismo organismo, comparecieron el pasado 4 de marzo ante el Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid para declarar, en calidad de imputados, por una denuncia de la Fiscalía. La denuncia se refiere a la venta, en el año 2000, de la vivienda del jefe de la Estación Naval de Tarifa y de la Enfermería de la misma dependencia, por un importe de 180.662 y 137.094 euros, respectivamente.

Ambos inmuebles se enajenaron por venta directa, después de que se declarasen desiertas las correspondientes subastas. El problema deriva de que las características que figuraban en los anuncios de las subastas no coincidían con las inscritas en el Registro de la Propiedad, lo que explica que no acudiese ningún licitador. En la primera, por ejemplo, existía una edificación de dos plantas y 566 metros cuadrados que no estaba legalizada.

Finalmente, la propiedad se adjudicó por venta directa a un particular, quien la adquirió por el precio de salida de la segunda subasta, que era un 15% inferior al importe de la tasación.

Se da la circunstancia de que la carta con la que la Gerencia aceptó la oferta del comprador está fechada el 27 de marzo de 2000, mientras que la oferta no se presentó hasta un día después. Sobre la carta del comprador figuraba una nota manuscrita del teniente coronel Bastabad con el siguiente texto: "Urgente. Dámela en cuanto se presente".

Antes de firmar la venta, la Gerencia inscribió correctamente en el registro los datos de la propiedad y legalizó el edificio preexistente, por lo que enajenó un inmueble distinto al que ofreció en la subasta. El mismo procedimiento se siguió para la venta de la enfermería.

Tribunal de Cuentas

Estas irregularidades, y otras muchas, fueron desveladas por la investigación que la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas realizó sobre las enajenaciones inmobiliarias de la GIED en los ejercicios de 1999 a 2002. Sólo en este periodo, dicho organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, vendió un total de 618 inmuebles, de los que más de la mitad (378) fueron enajenados mediante adjudicación directa, por un importe superior a los 600 millones de euros.

El anteproyecto de informe se presentó hace un año en el pleno del Tribunal de Cuentas pero los consejeros elegidos a propuesta del Grupo Popular, que eran mayoría, se opusieron a su aprobación, en lo que constituye un caso sin

precedentes en este organismo fiscalizador, por lo que el documento quedó aparcado y nunca se remitió al Parlamento, como es habitual.

No obstante, el fiscal del Tribunal de Cuentas, cumpliendo con su obligación, dio cuenta a sus superiores jerárquicos de aquellos asuntos que, más allá de las irregularidades contables, presentaban indicios de ilícito penal. En su opinión, esto ocurría como mínimo con la venta de los inmuebles de Tarifa (Cádiz) y del cuartel de Boltaña (Huesca), que compró el Ayuntamiento de dicha localidad por 543.000 euros, cuando su valor catastral superaba los 720.000.

Mientras en este último caso el posible delito, de existir, ya habría prescrito, no sucedía lo mismo con las ventas de Tarifa, por lo que el fiscal presentó en enero pasado una denuncia que fue admitida a trámite por el Juzgado número 39 de Madrid.

De campo de tiro a negocio privado

La fiscalización de la gestión de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa (GIED) no sólo ha dado lugar a la apertura de diligencias penales en un juzgado de Madrid sino también de una pieza separada, por responsabilidad contable, en el Tribunal de Cuentas.

Esta pieza está pendiente de que la Sala de Justicia de dicho tribunal examine el recurso que, por indefensión, ha presentado el general Miguélez. Si su recurso no prospera, dicho militar deberá someterse a un juicio de cuentas.

El objeto de la investigación es la venta de la finca El Rosalejo, que el Ministerio de Defensa adquirió en 1989 para el polígono de tiro que el Ejército del Aire planeaba instalar en Anchuras (Ciudad Real). La compra se hizo mediante permuta, dé forma que los dueños de El Rosalejo, con 2.781 hectáreas de extensión, recibieron una finca del Estado, llamada La Viñuela II, con 3.778 hectáreas.

En 1998, después de que Defensa renunciase al polígono de tiro de Anchuras, los antiguos dueños de El Rosalejo pidieron que se les devolviera la finca. Pero no plantearon deshacer la permuta, sino comprar ésta por un "Justo precio" y conservar ambas. Tras una inicial negativa, que llevó a los particulares a presentar un recurso ante los tribunales, la Gerencia accedió a la adjudicación directa de la finca " por concurrencia de circunstancias excepcionales".

La adjudicación no sólo incumplió los trámites previstos en la ley, que exige un dictamen del Consejo de Estado, sino que se hizo por un precio que los técnicos de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas estimaron inferior en al menos un 40% al valor real. Para demostrarlo, bastan los siguientes datos: las fincas El Cijaral y El Rosalejo fueron tasadas en 1999 por un valor similar (2.281 euros por hectárea, la primera y 2.046, la segunda). Sin embargo, El Cijaral fue vendida en subasta a 3.199 euros por hectárea en abril de 2000; mientras que El Rosalejo se adjudicó al precio de tasación en octubre de 2001.

Más claro: los antiguos dueños de El Rosalejo vendieron por 10,1 millones de euros al Ministerio de Medio Ambiente la finca La Viñuela II, que recibieron a cambio de El Rosalejo; y recompraron El Rosalejo al Ministerio de Defensa por 5,8 millones. Casi un 50% de beneficio.



Un extraño butrón.-La destitución del general Mígueles, a mediados de mayo de 2005, coincidió con un asalto a la sede del organismo que dirigía, el Servicio Militar de Construcciones (en la fotografía) en la calle de Alejandro Dumas de Madrid, cerca del estadio Vicente Calderón . Los ladrones reventaron varias cajas fuertes y se llevaron numerosos documentos sin que los guardias de seguridad privados que vigilaban el edificio advirtieran nada. Ni la policía ni el servicio secreto del CNI consiguieron aclarar el robo./ Cristóbal Manuel.

Trillo ascendió a Miguélez y Bono le destituyó

MIGUEL GONZÄLEZ

El entonces coronel del Cuerpo Militar de Intervención Juan Antonio Miguélez Paz fue nombrado director de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) en marzo de 1998, cuando era ministro de Defensa Eduardo Serra, en el primer Gobierno del PP.

La mayor parte del periodo investigado por la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas (1999-2002) se refiere, sin embargo, al mandato de Federico Trillo-Figueroa. Miguélez siguió como gerente de la GIED hasta el 9 de mayo de 2003, cuando Trillo lo sustituyó por Miguel Ángel Jusdado, hasta entonces director de su Gabinete.

Sin embargo, su relevo al frente de la GIED no fue un castigo. Ese mismo día, el Gobierno le ascendió a general de brigada y le destinó a la Inspección General de Sanidad. Siete meses después, el 5 de diciembre, fue nombrado director del Servicio Militar de Construcciones, encargado de realizar aquellas obras que por su carácter urgente o especial no se quieren contratar con empresas externas.

Aunque se trataba de un destino mejor que la Inspección de Sanidad, carecía de la relevancia y complejidad de la GIED, por lo que se asemejaba a un retiro dorado.

Al frente del Servicio Militar de Construcciones siguió hasta que, el 13 de mayo de 2005, el primer ministro de Defensa socialista, José Bono, lo destituyó del cargo.

Irregularidades

Para entonces, ya había fuertes rumores sobre las irregularidades que habían rodeado su etapa en la GIED. Algunas de ellas quedaron apuntadas en el informe que la propia Intervención General de la Defensa concluyó el 20 de junio de 2003, un mes después de que Trillo lo relevara y ascendiera a general.

Por ejemplo, la contratación, como jefe del Grupo de Promoción Externa de la GIED, de un coronel de la Guardia Civil en la reserva que era socio de una empresa dedicada al tráfico inmobiliario. Entre sus funciones en la Gerencia figuraba precisamente la de "entablar negociaciones" con los interesados en adquirir las propiedades de Defensa en venta.

No menos llamativa fue la integración en el mismo Grupo de Promoción Externa, mediante sucesivos contratos de asistencia y servicios, de un capitán de corbeta que, según la Intervención de la Defensa, pudo incurrir en usurpación de funciones.

El País, 1 de mayo de 2008